

PREGUNTAS SOBRE "SECTAS" Y DEMÁS INTOLERANCIAS

Armando H. Toledo

La llamada intolerancia se está convirtiendo en uno de los signos de nuestro tiempo. Las libertades están en peligro, especialmente las libertades de conciencia, credo y religión. Estas libertades costaron sangre, sufrimientos y hasta las vidas de quienes las conquistaron para los demás. Comenzando por los sufrimientos, la sangre y la vida de Jesucristo-quien pagó caro la liberación de una esclavitud impuesta al género humano-hay una larga lista de libertadores políticos, filosóficos, económicos y hasta de prensa que se desmayarían al ver lo que los vigilantes del orden establecido han hecho con todo aquello por lo cual ellos vivieron y murieron.

Pero a pesar de su actualidad, el fenómeno de la pérdida de libertades no es algo nuevo; ha estado presente a lo largo de la historia humana siempre que un grupo o institución se ha abrogado el derecho de definir para los demás lo que es correcto o incorrecto, justo o injusto, bueno o malo, verdadero o falso, bello o feo, sano o insano, tolerable o intolerable, políticamente correcto o incorrecto y hasta religiosamente aceptable o sectario. La intolerancia es hija del autoritarismo, es decir, del deseo de tener el poder sobre las conciencias, los actos y hasta el dinero de los demás. Los dueños y los guardianes de los sistemas creados por los hombres, en su lucha por el poder sobre los demás, van poniendo -y peor aún, ampliando- los límites de aquello que, según ellos, "debe" forzosamente ser lo correcto también para los demás.

Entonces, ¿está mal que uno crea que ciertas cosas son correctas y otras no?

Claro que no. Por supuesto que es correcto definir los límites de lo que en la cosmovisión propia se piensa que es verdadero-falso, correcto-incorrecto, etc. Pero la intolerancia (o mejor dicho, la pérdida de la libertad) comienza cuando una persona o un grupo humano, impulsados por la carne o por el consejo del demonio, buscan imponer a los demás el criterio particular. Yo mismo he dedicado muchos años a enseñar a cientos de jóvenes lo que creo -siempre fundado en las Sagradas Escrituras- son los límites, por ejemplo, de la cosmovisión cristiana, es decir dónde comienza y dónde acaba, dónde sigue siendo el Evangelio y dónde ya no. (Tal es el trabajo de nosotros, los maestros de Biblia). Pero de ahí a hacer creer que se está obligado a aceptar el Evangelio so pena de encarcelamiento, tortura o muerte, hay un enorme abismo que separa la libertad de la pérdida de la misma. Centrémonos en materia religiosa. ¿Les parece?

¿Cuáles son las diversas maneras en que se puede discriminar religiosamente a la gente?

La discriminación religiosa es multifacético. Hay países, como en México, que excluyen a todas las confesiones salvo a una, que viene a ser la religión oficial y que normalmente cuenta con el apoyo del Gobierno y de los medios de comunicación. La podríamos llamar "la religión de Estado". Otros países, de hecho, tienen leyes que marginan a ciertos credos. En su libro Freedom of Religion, Kevin Boyle y Juliet Sheen dicen que "la herejía y los herejes no son meramente imágenes del pasado (...) El rechazo, la persecución y la discriminación que sufren quienes han escogido una senda distinta siguen figurando entre las principales causas de la intolerancia" Los especialistas dicen que todo parece indicar que en el mundo moderno la pérdida de libertades religiosas va en aumento en vez de disminuir. El auge del autoritarismo religioso está poniendo en jaque la libertad de culto.

Suponiendo que un país como México se encuentre aún muy lejos de ya no admitir

confesión religiosa alguna como la oficial, la tolerancia no tiene por qué implicar uniformidad ideológica. Uno debiera poder discrepar de su prójimo e incluso estar totalmente convencido de que las ideas de éste son erróneas y manifestar su disconformidad en público, mientras no difunda mentiras para incitar a la violencia. Otra cosa es perseguir a un grupo, imponerle leyes especiales, marginarlo, proscribirlo o coartar de algún modo el ejercicio de su fe. Si la intolerancia es extrema, puede llevar a que algunos maten y otros tengan que morir por sus creencias.

¿Existe diferencia, entonces, entre intolerancia y autoritarismo religioso? ¿Es lo mismo la tolerancia religiosa que la libertad de religión?

No, creo que no es lo mismo. Permítaseme aclarar, pero para ello nos remontaremos un poco en la historia. En el siglo XVI en Europa se desarrolló el movimiento cultural protestante. Este fue considerado desde el principio como un movimiento sectario. Con sorprendente rapidez, la Reforma dividió Europa en bandos confesionales pero puso sobre la mesa el concepto de "libertad de conciencia". Por ejemplo, en 1521 el célebre reformador Martín Lutero justificó así sus opiniones: "Mi conciencia está cautiva de la Palabra de Dios". Han de saber ustedes que la escisión también desató la llamada Guerra de los Treinta Años (1618-1648), una sucesión de terribles luchas de religión que azotaron el Viejo Continente. (Para profundizar un poco más en cuanto a la actitud de los cristianos bíblicos con respecto al papel de la verdadera Iglesia en las guerras, recomiendo la lección titulada "Preguntas sobre la guerra".).

En plena guerra hubo muchos que comprendieron que el enfrentamiento no llevaba a ninguna parte. Por ello, una serie de edictos como el de Nantes, promulgado en Francia en 1598, trataron sin éxito de pacificar Europa. De esos edictos iría surgiendo la idea actual de tolerancia, término que en un principio tenía tintes negativos. Por ejemplo, en 1530 el famoso humanista Erasmo dijo que "si en ciertas condiciones se toleraban las sectas, (...) constituía, sin duda, un mal y un mal grave, lo confieso, pero en cualquier caso más ligero que la guerra". Así pues, dada la connotación negativa del vocablo, algunos, como el francés Paul de Foix en 1561, prefirieron hablar de "libertad de religión" y no de "tolerancia". ¿Notan la diferencia? ¿Es lo mismo tolerar (es decir, soportar o permitir a regañadientes o por conveniencia) que reconocer un derecho o libertad?

Afortunadamente, la "tolerancia" acabó viéndose como protectora y garante de las libertades, en vez de como 'mal menor' o 'concesión a la debilidad'. Al aceptarse como fundamentos de la sociedad moderna tanto el pluralismo ideológico como el derecho a disentir, el fanatismo tuvo que poner tierra de por medio. Ya para fines del siglo XVIII, la "tolerancia" quedó ligada a la "libertad" y la "igualdad" en muchas declaraciones y leyes, como en la famosa "Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano", de Francia (1789).

No sé si me explico... Si yo no quiero ser católico, por ejemplo, no necesito que me toleren, es decir que me permitan no serlo. No necesito que se me dé nada. Ni siquiera que se me dé la libertad de no ser católico. Lo único que necesito es que se reconozca mi libertad natural de ser o no ser, de creer o no creer, de creer esto o aquello. Pero si alguien me quiere forzar a "permanecer o regresar a la verdadera fe", estaría violando mi libertad. Quien solicita permiso para creer algo diferente a lo establecido, está solicitando tolerancia y también está reconociendo que hay una instancia oficial a quien se debe solicitar la tolerancia. El verdadero problema es que aunque haya obtenido la tolerancia religiosa, habrá perdido su libertad religiosa: la tolerancia se pide, se ruega, se solicita. La libertad se toma o se deja. Cuando llegue la persecución a nuestra población y sea intolerable el culto a Cristo, ¿tendremos que renunciar a nuestra libertad de

culto?

Por qué es tan importante la libertad de religión? ¿Qué está en juego cuando se pierde?

Buena pregunta. Sucede que el mundo moderno, erigido sobre la base de la democracia y las libertades políticas, descansa también sobre la premisa de que la libertad religiosa es un requisito fundamental para calificar de verdaderamente libre a una sociedad. Si no existe libertad de religión ni el derecho de difundir la fe que uno profesa, no puede haber derechos de conciencia ni verdadera democracia, pues como reconoció recientemente un tribunal francés, "la libertad de creencia es uno de los elementos fundamentales de las libertades públicas". Así pues, tanto si uno es creyente como si no lo es, debe interesarse por la protección de su valiosa libertad de creer o no creer.

La actitud de un país ante la libertad religiosa también determina a buen grado su reputación y credibilidad en la comunidad internacional. La libertad religiosa es uno de los valores más elevados de la "constelación de derechos humanos", pues atañe a la misma esencia de la dignidad humana. Ningún sistema que viole tales derechos (o permita su violación sistemática) puede ni podrá jamás aspirar legítimamente a pertenecer a la comunidad de estados justos y democráticos que profesan respetar los derechos humanos fundamentales.

Un país como México, que sufrió una Guerra de Reforma para conquistar estos derechos fundamentales, jamás podrá conocer el pasaje a la modernidad democrática-por más esfuerzos que se hagan en el terreno de lo económico-si no permite, fomenta y defiende la libertad de conciencia. Y esto es así porque la libertad de culto es una de las bases sobre las que se edifican las libertades civil, política, cultural y económica. De minarse los cimientos, se resentirá todo el edificio. Por lo demás, cada vez que la libertad religiosa es violada, se acaban infringiendo otras libertades. Aunque hay que salvaguardar todas las libertades, la de culto debe tener prioridad.

¿Qué es una secta? ¿Qué debemos entender por ese término? ¿Podría mencionar alguna secta?

Buenísima pregunta. En términos religiosos, una secta es todo grupo que está fuera de los límites del orden religioso establecido. Un grupo sectario es aquel que "ha escogido una senda distinta". El término "secta" o "sectario" normalmente tiene, por quienes lo usan -entre los cuales no me cuento-, una connotación peyorativa, de rechazo, de culpabilidad, de marginación. El delito de "los sectarios", consiste en haberse apartado de "lo oficial", de "lo establecido". Por lo mismo, encontramos en la historia grupos sectarios a los que se les consideró una amenaza para el estatus quo y se les persiguió para forzarles a que ya no creyeran -y por tanto, ya no enseñaran- algo distinto. Robin Lane dice que "la persecución ha sido un elemento perdurable de la historia cristiana".

En lo personal siento una especial predilección por una secta. Es, digamos, mi secta favorita. Esta secta se opuso al orden religioso judío establecido como oficial y obligatorio durante cientos de años en Palestina, y sus miembros decían seguir a un hereje llamado Jesús de Nazaret. Luciano, aquel satírico del siglo II d. C., hizo mención de esta nueva herejía al referirse a Jesús como "...el hombre que fue crucificado en Palestina por haber introducido este nuevo culto en el mundo (...) Aun más, el primer legislador que ellos tuvieron les persuadió de que todos ellos eran hermanos unos de otros, después de haber transgredido de una vez por todas negando los dioses griegos y adorando a aquel sofista crucificado y viviendo bajo sus leyes". Al principio esta secta fue conocida como "El Camino", haciendo alusión a una de las frases favoritas de Jesús cuando se refería a sí mismo: "Yo soy el Camino...". Posteriormente, en cuanto

a los discípulos de esta nueva secta, "fue en Antioquia donde se les llamó 'cristianos' por primera vez" (Hechos 11:26), aludiendo ahora al título que Jesús se adjudicaba y que fue precisamente lo que desembocó su persecución, sufrimiento y muerte: "Yo soy el Cristo", es decir el Elegido.

A los primeros cristianos, como es natural y lógico, se les tildó de "alborotadores de la ciudad", "instructores de costumbres prohibidas", "plaga provocadora de disturbios", "secta de los nazarenos", etc. (Hechos 16:20,21; 24:5,14; 28:22) y se les acusó de representar una amenaza para el orden público. Y ciertamente lo eran. Una "secta" siempre es una amenaza contra el orden establecido, y la secta de Jesús era una bomba de tiempo que eventualmente terminó con una era e inauguró otra. Tal era el temor de que esta "mentira", esta "herejía" llegara al pueblo siguiente, que cuando lo hacía, la gente exclamaba "¡Estos que están trastornando el mundo entero han venido también acá!". (Hechos 17:6) Por ello, algunos sufrieron tortura y murieron atacados por las fieras en los circos romanos. Ante tan violenta persecución, hubo quienes abogaron por la libertad de religión, entre ellos Tertuliano (155-222), teólogo apologista que ya en el 212, escribía: "Es un derecho del hombre, un privilegio de la naturaleza humana, que cada cual pueda adorar según sus propias convicciones".

¿Quiere usted decir que el cristianismo es una secta?

Pero por supuesto que sí. Al menos fue y es una secta del judaísmo. Tal es su honroso origen, y es su orgullo 'no haberse conformado al siglo judío sino haberse transformado mediante la renovación de su mente'. (ver. Romanos 12:1) Si ahora no es más una secta, quizás se deba a que algunos han querido llevar la fe cristiana al nivel de religión oficial. Y siempre que esto sucede, es decir, cuando los líderes religiosos han logrado colocar a su grupo denominacional - sea católico o evangélico- en el cómodo contexto del orden religioso oficial establecido, cuando no solo han conseguido la tolerancia sino que también han transigido para obtener poder y privilegios que les hace sentir más cómodos, es cuando los seudo apologistas -en realidad, un tipo de intelectuales orgánicos- escriben artículos de revista o libros intolerantes en los que se sienten con la autoridad de enlistar las "sectas" que pueden desestabilizar su sistema religioso.

La palabra "secta" se origina en la voz latina *secare*, cortar, dividir, y hace alusión a una rama, vertiente o derivación de un tronco común. En este sentido podremos entender que en sus primeros años el cristianismo solo fue considerado sectario en relación con el "tronco" del sistema religioso judío, del cual fue una reacción. Pero por lo mismo nunca fue considerado una secta por los romanos.

Entonces, ¿por qué los cristianos sufrieron persecución por parte de los paganos?

Buena pregunta. Les sorprenderá saber que no solo no siempre fue así, sino que con el tiempo los papeles se invirtieron. Me explicaré.

Si en una época los cristianos fueron vistos como una amenaza también para el sistema romano imperial -basado en la adoración de la supuesta naturaleza divina del emperador, a lo cual los verdaderos discípulos de Jesús nunca accedieron prefiriendo ser duramente acosados o llevados a la muerte-, no obstante no siempre fue así. Por ejemplo, los cristianos del siglo I, vivieron bajo la llamada Pax Romana. Como escribió un historiador: "Roma subyugó con tanta autoridad a los pueblos del mundo mediterráneo que terminó con las guerras casi constantes que desde tiempos remotos habían sostenido". Esta estabilidad permitió que la Iglesia primitiva viajara por todo el mundo romano con una facilidad relativa.

El Imperio Romano siempre procuró unificar a todos los pueblos que se encontraban bajo su dominio. Esta política internacional no sólo promovió los viajes, la tolerancia y el intercambio

de ideas y costumbres sino que también pretendía crear un clima de "hermandad internacional". El libro Camino de la Civilización dice: "La unidad del Imperio romano abonó el terreno para la predicación cristiana. Las barreras nacionales desaparecieron. Un ciudadano romano era un ciudadano del mundo (...) Además, una religión que enseñaba la hermandad de los hombres encajaba muy bien con la idea de una ciudadanía universal". (ver, Hechos 10:34-35; 1Pedro 2:17; 1Pedro 5:10) Los romanos, pues, llegaron a asimilar y adaptar sin empacho los panteones de los pueblos conquistados. El profesor Rodney Stark escribió al respecto que "en muchos aspectos Roma hizo posible un mayor grado de libertad religiosa que no volvió a verse hasta después de la Revolución Norteamericana".

También es cierto que en siglos posteriores algunos emperadores manifestaron odio particular hacia los cristianos, pero en el año 313, el Imperio romano dejó de perseguirlos al promulgar Constantino el Edicto de Milán, que les otorgó la misma libertad de culto que a los no cristianos -eso sí que es tolerancia. Así pues, la "legalización del cristianismo" y otros cultos pusieron fin a los ataques. Sin embargo, hacia el 340, como dije, toda vez que la Iglesia comenzó a sentirse segura de sus privilegios religiosos, las cosas se invirtieron, pues un escritor "cristiano" abogó por la persecución de los paganos -eso sí que es intolerancia. Incluso, en el 392, el emperador Teodosio I, hasta terminó prohibiendo el paganismo, lo cual, como se imaginarán, supuso la muerte precoz de la libertad de cultos. Entonces, con el cristianismo romano como confesión oficial, la Iglesia y el Estado se embarcaron en una oleada de persecuciones que duró siglos y alcanzó su punto máximo con las sangrientas cruzadas de los siglos XI al XIII, y con la atroz Inquisición, que entró en acción en el siglo XII. En un ambiente de "cacería de brujas", las autoridades religiosas fueron tras todo "hereje", es decir, quien osara cuestionar la ortodoxia establecida, el monopolio del dogma. Es en esos momentos cuando surge la necesidad de separarse por amor solo a Dios, para evitar el riesgo de conformarse al siglo actual... ¿me explico?

¿Cuál es la verdadera libertad de culto?

Buena pregunta. Pues bien, la verdadera libertad de culto se da solamente cuando el Gobierno trata por igual a todas las confesiones que respetan y obedecen la ley. Por el contrario, deja de existir cuando decide arbitrariamente cuál de ellas no es una "religión", privándola de este modo de ciertos beneficios oficiales que se conceden a los grupos religiosos. Me fascina la observación que la revista Time hizo en un número de 1997, al señalar que "el sagrado concepto de libertad de culto se convierte en algo vacío cuando el Gobierno se adjudica el derecho de certificar la legalidad de las religiones igual que como otorga licencias para conducir". No nos extraña que alguien haya dicho después que tal acción "conduce, conscientemente o no, al totalitarismo".

Las libertades esenciales también resultan amenazadas cuando un grupo religioso monopoliza los medios de comunicación, situación que, por desgracia, es cada vez más habitual en nuestro país. Por ejemplo, cuando se entrevista a alguien para que dé "el punto de vista de la Iglesia" sobre algún tema, muy rara vez se oyen voces que no sean las de la religión de Estado. Por ejemplo, al definir lo que es correcto doctrinalmente, las organizaciones anti-sectas se erigen en fiscal, juez y jurado, y tratan de imponer al público sus opiniones tendenciosas a través de los medios informativos. Al obrar así, los líderes de opinión religiosa manifiestan a veces el mismo sectarismo que pretenden combatir, con el riesgo de crear un clima de 'cacería de brujas'. Así pues, con la estigmatización social de que son objeto las minorías religiosas, ¿no se corre el peligro de atentar contra las libertades esenciales? Recuerdo ahora lo dicho por el especialista

Martin Kriele: "La caza de brujas a que se somete a las sectas es más inquietante que la gran mayoría de las 'llamadas sectas y psico-grupos'. En pocas palabras: debe dejarse en paz a los ciudadanos que no infrinjan la ley. La religión y la ideología han de ser libres, y seguir siéndolo".

Entonces, ¿no hay sectas de verdad?

Hoy en día, por supuesto, abundan los individuos sin escrúpulos que se aprovechan de las personas con muy pobre educación en materia religiosa. De ahí la clara necesidad de estar alerta ante las afirmaciones en materia de religión. Pero ¿hasta qué punto son objetivos y favorecen la libertad de culto los alegatos de algunos periodistas que, en vez de consultar a entendidos imparciales, se fían de la información que les brindan iglesias cuya membresía precisamente va en disminución, o asociaciones anti-sectas de dudosa objetividad? Por ejemplo, un periódico que llamó a los protestantes y a los Testigos de Jehová "las más peligrosas de todas las sectas", admitió que sus definiciones procedían de "los expertos de la Iglesia Católica". Igualmente, una revista francesa señaló que la mayoría de los artículos sobre las "sectas" procedían de organizaciones anti-sectas. ¿Creen ustedes que esta es la forma más imparcial de recibir información objetiva?

Gracias al Señor, hay tribunales y organizaciones internacionales que velan por la defensa de los derechos humanos fundamentales, como la ONU, que señalan de plano que "la distinción entre religión y secta es muy artificial para resultar aceptable". ¿Por qué se empeñan, pues, algunos sectores católicos y protestantes en seguir utilizando el término peyorativo secta? Yo creo que esta es una prueba más de que la libertad de culto corre peligro.

"Por una fe inteligente..."

A. H. Toledo.

UNIVERSIDAD CRISTIANA LIBRE (UCLi)

Calle Abasolo N° 5, Col. Amatitlán, Cuernavaca, Mor. MEX C. P.

62419

Tel-Fax 3-101782

uclifcl@hotmail.com alteruniversitas@netscape.net